



Circular

I.E.S N° 26

Santiago, 5 de septiembre de 2006.

Señor
Rector
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, a contar del presente año se encuentra en funcionamiento el sistema de financiamiento para estudios de pregrado establecido en la ley 20.027, publicada el 11 de junio de 2005. Dicha ley crea un sistema de créditos con garantía estatal para el financiamiento de estudios de educación superior de alumnos que se encuentren matriculados en instituciones autónomas y acreditadas, y que cumplan con los requisitos que la ley exige. La entidad encargada de la administración de este sistema de financiamiento es la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

La ley 20.027 dispone que, para que opere la garantía estatal, es necesario que las instituciones de educación superior garanticen el riesgo por deserción académica de los alumnos postulantes a dicha garantía. Asimismo, la ley establece que las instituciones participantes en el sistema deben contribuir al financiamiento de la Comisión Administradora.

Atendido que su institución obtuvo la acreditación institucional durante el año 2006, se encuentra en condiciones de ingresar a este sistema. En consecuencia, las autoridades institucionales deberán adoptar la decisión de participar en este sistema de financiamiento y formalizarla por medio de una comunicación escrita enviada a esta Secretaría Ejecutiva, antes del día 30 de septiembre del presente año.

Para efectos de proporcionarles todos los antecedentes que puedan contribuir a la adopción de esta decisión, tengo a bien invitarle a una **reunión informativa que se realizará el próximo 13 de septiembre a las 10:00 hrs.**, en el Salón Real Audiencia del Hotel El Fundador, ubicado en Serrano N°34 (estacionamiento en calle San Francisco N°75). Resultaría muy conveniente que a dicha reunión pudiesen asistir, a lo menos, una autoridad del área financiera, y un encargado de asuntos estudiantiles de la institución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Directora Ejecutiva (I)
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para
Estudios Superiores